

Nuevos nombramientos en Trinitas Regional Medical Center

Elizabeth, NJ - El presidente y CEO del Trinitas Regional Medical Center, Gary S. Horan FACHEE, anunció este otoño el ascenso de seis altos ejecutivos de la institución médica. De acuerdo con un comunicado, el grupo de dirigentes proviene de los Condados de Union, Monmouth, y del estado de New York.

"La Junta Directiva y yo estamos muy orgullosos de hacer estos nombramientos," dijo Horan. "Los consideramos entre los mejores individuos en sus respectivos campos de especialidad, y además son personas que cada día demuestran su incansable compromiso con el mejoramiento y la calidad de la atención médica en el Trinitas".

Los profesionales del Trinitas Regional Medical que han sido promovidos en sus cargos son los siguientes:

1-Mary E. McTigue

De ahora en adelante será la Vicepresidenta de Servicios de Atención al Paciente y Directora de Enfermería. La señora McTigue es una veterana enfermera que laboró muchos años en el Elizabeth General Medical Center. Además de un diploma de enfermera por la Elizabeth General School of Nursing y un grado asociado en el Union County College, McTigue obtuvo un título de licenciatura en enfer-



Mary E. McTigue



Doug Harris



Maribeth Santillo



Nancy DiLiegro



Nadine Brechner



Joseph McTernan

mería por la Universidad de Kean y una maestría por la New York University.

2-Maribeth Santillo

Será la nueva directora senior de los Servicios de Emergencia y Ambulatorios. También asumirá similar responsabilidad en el departamento de salud mater-

no-infantil. Ella posee una licenciatura en enfermería por el Bloomfield College y una Maestría en Administración de Salud por la Universidad de Bellevue, en Nebraska.

3-Doug Harris

Promovido a Vice Presidente de Mercadeo y Relaciones Públicas.

Abogado hispano aspira a convertirse en alcalde de Hillside

Hillside, NJ- Jorge Batista, un abogado de origen puertorriqueño que en el pasado se desempeñó como concejal en esta ciudad de 21 mil habitantes, anunció que competirá por el puesto de alcalde durante las elecciones del próximo 5 de noviem-

bre. El Sr. Harris, quien reside en Rahway, supervisará todas las relaciones públicas y las actividades de marketing del Trinitas Regional Medical Center y también tendrá la responsabilidad administrativa del Departamento de Servicios de Voluntarios de la institución. Tiene una licenciatura en Inglés por la Universidad de Upsala y una Maestría en Administración de Salud por la College of Saint Elizabeth.

4-Nancy DiLiegro

Asumirá la Vicepresidencia de Operaciones Clínicas y Servicios Médicos. Con este nuevo título, Nancy DiLiegro tendrá que dirigir además los Servicios perioperatorios y el Centro de Cirugía Ambulatoria que abrirá próximamente en el Williamson Street Campus del Trinitas. Ella tiene una licenciatura en Farmacia y dos maestrías: una en Administración de Farmacia y otro en Gestión de Servicios de la Administración Pública.

5-Joseph McTernan

Promovido a Director Senior de Servicios Clínicos y Comunitarios. Además de continuar colaborando con la Dra. Nancy DiLiegro, el señor Joseph McTernan deberá asumir responsabilidades adicionales en Servicios Pre-Hospitalarios, preparación para emergencias, el Centro de Curación de Heridas y de Medicina Hiperbárica, y otras iniciativas comunitarias. Posee una licenciatura en Gestión Organizacional y una Maestría en Administración de Empresas.

6-Nadine Brechner

Asumirá como Vice Presidenta de la Trinitas Health Foundation. Nadine Brechner continuará además su liderazgo en las relaciones gubernamentales del Trinitas. Ella posee una Maestría en Planificación Urbana por la Universidad de Rutgers y una licenciatura en educación por la Universidad de Maryland. Tiene gran experiencia pues ha sido directora ejecutiva de la Trinitas Health Foundation y ocupado posiciones de responsabilidad en el Union County College, Middlesex County College, Mercer County College y el departamento de educación de New Jersey.

Acerca del Trinitas Regional Medical Center (TRMC)

El Trinitas Regional Medical Center es un importante centro de

Batista, quien también se destaca como experto en bienes raíces y tiene una oficina en la avenida Westminster, es un graduado de la Universidad de St. John y obtuvo su doctorado en derecho por la Universidad de New York en 1994.

Jorge Batista está casado con Alicia Ba-



Jorge Batista

tista, una abogada que ejerce en la oficina de asuntos legales del Condado de Union. La pareja tiene tres hijos: David, Jonathan y William.

De ganar los comicios del 5 de noviembre, el abogado Jorge Batista se convertiría en el primer latino que ocupa el puesto de Alcalde en Hillside.

AVISO PÚBLICO A LOS VOTANTES DE LOS CONDADOS DE ESSEX Y UNION

EN CONFORMIDAD CON N.J.S.A. 19:12-9, POR MEDIO DEL PRESENTE SE LE INFORMA QUE SE SEGUIRÁ ESTE PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN ESPECIAL DE SENADOR DEL ESTADO QUE SE CELEBRARÁ EL 16 DE OCTUBRE DE 2013.

(1) CUALQUIER PERSONA QUE INTENTE VOTAR PUEDE SER OBJETADA POR UN CANDIDATO, POR EL OPOSITOR DEBIDAMENTE AUTORIZADO DE UN PARTIDO POLÍTICO O SOBRE UNA PREGUNTA PÚBLICA, O POR UN MIEMBRO DEL CONSEJO DE ELECCIONES DEL DISTRITO DEBIDO A QUE EL NOMBRE DEL VOTANTE APARECE EN LA LISTA DE OPOSITORES PREPARADA POR EL SUPERINTENDENTE ELECTORAL (DE HABER ALGUNO) DEL CONDADO, O PORQUE EL OPOSITOR O MIEMBRO DEL CONSEJO TIENE UN BUEN MOTIVO PARA CREER QUE EL VOTANTE NO TIENE DERECHO A VOTAR;

(2) LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DEL DISTRITO Y TODOS LOS OPOSITORES DEBIDAMENTE AUTORIZADOS TIENEN PROHIBIDO OBJETARSE, RETRASAR O IMPEDIR EL DERECHO DE VOTO DE ALGUNA PERSONA DEBIDO A SU RAZA, COLOR, ORIGEN NACIONAL, MANERA ESPERADA DE EMITIR UN VOTO O RESIDENCIA EN UN DISTRITO PARTICULAR, COMPLEJO DE VIVIENDAS O SECCIÓN DE UNA MUNICIPALIDAD O CONDADO;

(3) UNA PERSONA QUE SEA OBJETADA PORQUE SU NOMBRE APARECE EN UNA LISTA DE OPOSITORES PUEDE BUSCAR ESTABLECER SU DERECHO PARA VOTAR PRESTANDO JURAMENTO Y FIRMANDO UNA DECLARACIÓN JURADA ATESTIGUANDO LAS APTITUDES DEL VOTANTE Y/O PROPORCIONANDO UN DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PARA INSPECCIÓN ADECUADO, EL CUAL PUEDE SER, ENTRE OTROS, UNO DE LOS SIGUIENTES: UNA LICENCIA DE CONDUCIR VÁLIDA DE NUEVA JERSEY, UNA BALOTA DE MUESTRA CON EL NOMBRE Y LA DIRECCIÓN DEL VOTANTE, UN DOCUMENTO OFICIAL FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL O DEL CONDADO, UNA FACTURA ACTUAL DE SERVICIOS PÚBLICOS O TELEFÓNICOS, UN RECIBO DE IMPUESTOS O DE RENTA, UNA CORRESPONDENCIA CON FECHA POSTAL MARCADA EL DÍA SEXAGÉSIMO O POSTERIOR PREVIO A LA ELECCIÓN; UNA COPIA DE LA DECLARACIÓN JURADA SE ENTREGARÁ AL VOTANTE OBJETADO; EL CONSEJO DEL DISTRITO DETERMINARÁ LA VALIDEZ DE LA OPOSICIÓN MEDIANTE VOTACIÓN, EN CONFORMIDAD CON N.J.S.A. 19:15-24;

(4) CUALQUIER PERSONA CUYO NOMBRE NO APAREZCA EN UNA LISTA DE OPOSITORES PERO QUE SEA OBJETADA POR UN OPOSITOR DEBIDAMENTE AUTORIZADO O UN MIEMBRO DEL CONSEJO DE ELECCIONES DEL DISTRITO PUEDE BUSCAR ESTABLECER SU DERECHO DE VOTAR PRESTANDO JURAMENTO Y FIRMANDO LA DECLARACIÓN JURADA Y/O PROPORCIONANDO LA PRUEBA DESCRITA EN EL PÁRRAFO (3) ANTERIOR; EL CONSEJO DEL DISTRITO DETERMINARÁ LA VALIDEZ DE LA OPOSICIÓN MEDIANTE VOTACIÓN, EN CONFORMIDAD CON N.J.S.A. 19:15-24;

(5) CUALQUIER OPOSITOR QUE EFECTIVAMENTE NIEGUE A UN VOTANTE EL DERECHO A VOTAR DEBE FIRMAR UNA DECLARACIÓN JURADA INDICANDO LA RAZÓN POR LA QUE EL VOTANTE NO TIENE DERECHO A VOTAR, Y DEBE PROPORCIONAR UNA COPIA DE LA DECLARACIÓN JURADA AL VOTANTE OBJETADO; EL CONSEJO DEL DISTRITO PUEDE, A DISCRECIÓN SUYA, EXIGIR QUE LA DECLARACIÓN JURADA DEL OPOSITOR SE FIRME CUANDO SE HAGA LA OPOSICIÓN;

(6) UNA PERSONA A QUIEN SE LE NIEGUE EL DERECHO DE VOTAR POR MOTIVO DE UNA OPOSICIÓN EFECTIVA HECHA EN LAS CASILLAS ELECTORALES, PUEDE PROTESTAR PARA PODER VOTAR ACUDIENDO ANTE UN JUEZ DE UN TRIBUNAL SUPERIOR PARA SOLICITAR UNA ORDEN DE TRIBUNAL QUE LE PERMITA VOTAR; EL SOLICITANTE DEBE LLEVAR COPIAS DE CUALESQUIER DECLARACIONES JURADAS QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN LAS CASILLAS Y ALGUNA PRUEBA PRESENTADA EN LAS CASILLAS PARA APOYAR EL DERECHO DE VOTAR DE ESA PERSONA;

(7) LOS FORMULARIOS PARA REGISTRAR QUEJAS SOBRE LA CONDUCTA DE UNA ELECCIÓN ESTARÁN DISPONIBLES EN CADA LUGAR DE VOTACIÓN DEL CONDADO.

PUEDE OBTENER INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CONSEJO DE ELECCIONES DEL CONDADO DE UNION LLAMANDO AL (908) 527-4123, O DEL CONSEJO DE ELECCIONES DEL CONDADO DE ESSEX LLAMANDO AL (973) 621-5070.

CONSEJO DE ELECCIONES DEL CONDADO DE ESSEX
BETHANY O'TOOLE, PRESIDENTA
FRAN ADUBATO, SECRETARIA
MICHAEL CARSON, MIEMBRO
LEE B. FISCHER, MIEMBRO

CONSEJO DE ELECCIONES DEL CONDADO DE UNION
JOHN DeSIMONE, PRESIDENTE
CLARA T. HARELIK ESQ SECRETARIA
MARY ELLEN HARRIS, MIEMBRO
MARIE OAKIE., MIEMBRO

AVISO

EL VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2013, EL CONSEJO DE ELECCIONES DEL CONDADO DE UNION LLEVARÁ A CABO EL DICTAMEN DE RESULTADOS Y EL CONTEO DE LAS BALOTAS PROVISIONALES USADAS EN LA ELECCIÓN ESPECIAL DE SENADOR DEL ESTADO. EL PROCESO SE LLEVARÁ A CABO EN LA OFICINA DEL CONSEJO DE ELECCIONES DEL CONDADO DE UNION EN 271 NORTH BROAD STREET, ELIZABETH, NEW JERSEY A LAS 11:00 A.M.

2013

LA CIUDAD DE ELIZABETH DEPTO. DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS CLÍNICA DE VACUNAS CONTRA LA GRIPE (FLU) GRATIS

La Ciudad de Elizabeth una vez más está ofreciendo Vacunas contra la Gripe (Flu) GRATIS para todos sus residentes en riesgo de sufrir complicaciones con la gripe, particularmente aquellos con afecciones crónicas: cardíacas o pulmonarias, diabetes, y de riñones, o con irregularidad en su sistema inmunológico.

No se vacunará a nadie menor de 18 años. Se requiere identificación.

SÓLO PARA RESIDENTES DE ELIZABETH

Martes, Octubre 22 9:00 a.m. - 10:30 a.m. O'Donnell Dempsey Community Center
622 Salem Avenue

Lunes, Octubre 28 1:00 p.m. - 2:00 p.m. Farley Towers (Edificio Farley)
33 Chery Street

Para más información llamar al (908) 820-4250

(Pasa a la Página 12)